

381779



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I.P.C.	
CLASE	A01
SUBCLASE	D

3º CERTIFICADO DE ADICION

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 373.799
POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PUERTAS CORRE-
DERAS Y OCULTABLES PARA ARMARIOS Y ANALOGOS".

a favor de Don José CORCOLES VILA

de nacionalidad española

residente en MARTORELL (Barcelona), Plaza Caudillo, 18

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 373.799, con las cuales se simplifica notablemente el sistema de puertas correderas y ocultables a que alude aquella patente fundamental, suprimiéndose elementos y haciéndose más cómodo y seguro el funcionamiento, a todo lo cual hay que agregar la correspondiente reducción del coste de fabricación.

Esencialmente, las aludidas mejoras consisten en la adopción de puertas, en número par o impar, provistas de bordes superior e inferior lisos, a los cuales se aplican y fijan convenientemente unos perfiles de sección transversal en "U", de material variable, los cuales vienen a constituir el medio que no sólo permitirá un buen deslizamiento en todos sentidos de



- tales puertas sino que también actuará lateralmente de separador para que una puerta, al situarse detrás de la otra, no roce por toda su superficie, lo que garantiza una perfecta movilidad de todas las puertas, que, de esta manera, quedan ligeramente separadas entre sí en la fase de ocultación total o parcial.
5. Los mencionados perfiles en "U" son planos en su parte exterior, para poder desplazarse bien tanto por la base como por el techo del armario, el cual, en estas regiones, dispone, como en las ejecuciones precedentes, tanto de las guías limitadoras del impulso hacia atrás de tales puertas como de un sistema presionador, que es, en el presente caso, de tipo elástico o retráctil, de la estructura ya prevista en la patente principal, dado que, en su realización preferente, consta asimismo tanto
10. de una cabeza con un vástago presionado por un muelle helicoidal contenido en un tubo que se empotra o fija en el tabique vertical correspondiente que divide el interior del armario. En una variante cabe emplear asimismo un fleje, que, al igual que la repetida cabeza, actúa en la región donde una puerta queda yuxtapuesta a la otra, a los efectos de que el impulso hacia adelante, necesario para el enrase en la posición de cierre, sea
15. uniforme y eficaz.
- 20.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan tres hojas de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa dos casos prácticos de ejecución de armarios dotados de puertas correderas concebidas de conformidad con los aludidos perfeccionamientos.

25.

En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en alzado seccionado transversalmente de un armario con sus puertas cerradas; la Fig. 2 equivale a la anterior pero con las puertas abiertas; las Figs. 3, 4 y 5 son vistas en planta seccionadas

30.



longitudinalmente que muestran las posiciones de inicio de apertura, de apertura total y de cierre completo en un armario con dos puertas; y la Fig. 6 es una vista en planta, igualmente seccionada, de un armario de tres puertas, con éstas cerradas.

5. Según las mejoras, el armario consta también, como en el caso de la patente principal, de una base o suelo (1), de un techo (2), de unas paredes laterales (3), de una pared de fondo (4) y de unas puertas delanteras (5), dos en el caso de las Figs. 1 a 5 y tres en la ejecución de la Fig. 6, y siempre dotadas de los oportunos asideros o tiradores (6), que pueden ser sustituidos por cualquier otro medio equivalente.

10. La parte frontal del mueble posee los necesarios listones o bordes de tope horizontales y verticales (7), que tienen la función de mantener a las puertas (5) enrasadas en la fase de cierre total o parcial del armario.

15. El apoyo de estas puertas (5) sobre las paredes laterales (3) para describir el ángulo que indica la Fig. 3 se realiza mediante las bolas retráctiles (9) o bien mediante muelles u otros medios elásticos, como ya quedó previsto en un certificado de adición anterior al presente.

20. Tratándose de un mueble de dos puertas (Figs. 3, 4, y 5), su recinto se halla dividido, como mínimo, en dos compartimientos por un tabique, pared media o listón central (9), que se utiliza además para montaje del medio presionador de las puertas (5). Cuando éstas son en número impar (por ejemplo tres), aquel recinto se divide en otros tantos compartimientos mediante dos o más de aquellos tabiques o listones (9), portadores de los respectivos medios presionadores.

25. En la base y techo del mueble figuran igualmente las guías inferior (10) y superior (11), con los oportunos comple-
- 30.



mentos inclinados o pistas extremas (12) y (13), respectivamente. Estas guías pueden ser de cualquier material apropiado.

- La altura de las puertas (5) es ligeramente inferior a la distancia que media entre la base y techo del armario, a fin de poder dotar a los bordes lisos superior e inferior de aquéllas de unas piezas de deslizamiento (14) de sección en "U", a modo de perfiles acanalados angulares, de exterior plano y de material variable (metal, plástico o similar). Estos perfiles se fijan a aquellos bordes de las puertas (5) mediante tornillos, pegamento o análogo y quedan dispuestos tal como muestran las figuras, o sea a manera de zapatas de deslizamiento adosadas, en las cuales las paredes, aletas o gruesos laterales de dichos perfiles se utilizan precisamente para mantener separadas una puerta de la otra (Fig. 2) y hacer posible el desplazamiento de una cualquiera de ellas sin que roce por su superficie con su contigua, pues el contacto o zona de fricción queda limitada justamente a aquellas aletas de los perfiles.
- 5.
- 10.
- 15.

- En lo que afecta al o a los dispositivos presionadores internos, los mismos están formados ya sea por simples flejes o ballestas, tal como aparece en la patente principal Nº 373.799 o bien, de preferencia, por los elementos también descritos y reivindicados en aquella misma patente y que se montan del modo que indican las figuras, o sea practicando en el o los tabiques (9) una perforación (15), en la que se introduce el casquillo (16), dentro del que se contiene el resorte helicoidal (17), que ejerce presión sobre un vástago (18) finalizado en una cabeza o botón (19), que es el que se apoya simultáneamente contra la cara posterior de un par de puertas (5), precisamente contra la línea o zona de yuxtaposición de los bordes de las mismas, a los efectos de mantenerlas normalmente enrasadas
- 20.
- 25.
- 30.



(fase de cierre) (Figs. 1, 5 y 6) o bien la una contra la otra (fase de semiapertura o paerura total) (Fig.s 2,3 y 4).

- Tratándose de armarios de dos puertas (Figs. 1 a 5) se emplea un sólo dispositivo presionador (16-19) para ambas,
5. el cual actua en la forma que se deduce de dichas figuras. En el caso de tres puertas (Fig. 6) son dos los dispositivos (16-19) de esta clase que se emplean. En todos los casos, tanto para puertas an número par como impar, la cantidad de dichos dispositivos es inferior en una unidad a la de las puertas, pues cada
10. uno de aquéllos trabaja con dos puertas,

El funcionamiento de un armario dotado de puertas de conformidad con los perfeccionamientos descritos es, en líneas generales, el siguiente.

- La acción de los dispositivos presionadores sean del
15. tipo que sean, hace que las puertas (5) (Figs. 5 y 6) se mantengan, en la posición de cierre total, completamente enrasadas, ya que las mismas se apoyan, por una parte, contra las paredes laterales (3) y contra los listones (7), mientras que, por otra, son impelidas desde dentro por aquellos elementos.

20. Cualquier empuje sobre una de estas puertas (5) (Fig. 3) en su región central, el mismo obliga al componente retráctil (19) a vencer al resorte (17) y a desplazarse hacia atrás, dando así paso para que la puerta afectada pueda ser trasladada lateralmente (Fig. 4), siendo entonces los perfiles (14) los
25. que entran en acción, pues, en primer lugar, aseguran el deslizamiento por la fricción entre sus aletas o paredes y, en segundo término, evitan que una puerta roce con la otra, lo cual afectaría a su superficie o cara vista.

- Como se deduce de lo que antecede, con los perfiles
30. (14) queda asegurado el guiado de las puertas (5) en todos los



sentidos, sin fricciones perjudiciales y con una suavidad máxima, lo que garantiza un buen corrimiento y ocultación de tales puertas. En cuanto a la presión sobre las repetidas puertas (5) para el cierre del armario, aquélla se efectúa merced a los dispositivos elásticos interiores citados. Las guías normales (10-12) y (11-13) obran de medio de tope o contención posterior cuando se impulsan las mencionadas puertas (5) para la apertura del compartimiento elegido del armario.

Serán independientes del objeto de la invención los

10. materiales, formas y dimensiones de los perfiles de deslizamiento y separación aplicados a las puertas correderas y ocultables según lo expuesto, características de los dispositivos presionadores elásticos en lo que afecta a su estructura de fleje, balleta o sistema retráctil, destino del armario o similar y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

15.

N O T A

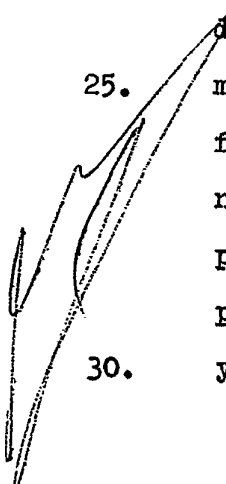
REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

20. 1ª.-Mejora en el objeto de la patente principal nº 373.799 por "Perfeccionamientos en la construcción de puertas correderas y ocultables para armarios y análogos", que consisten esencialmente en estructurar las puertas desplazables dotando a los bordes lisos superior e inferior de las mismas de unos

25. medios de deslizamiento y separación determinados por unos perfiles de sección en "U", los cuales son de material y dimensiones convenientes y se fijan a aquellos bordes mediante tornillos, pegamento o similar, siendo la cara exterior de estos perfiles plana para poder deslizarse sobre las caras internas de la base

30. y techo del correspondiente mueble, en tanto que las paredes o





aletas laterales de estos mismos perfiles en "U" obran de separador para el desplazamiento, por fricción entre sí, de una puerta sobre la otra, sin contacto entre sus caras mayores delantera y trasera.

5. 2ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 373.799 por "Perfeccionamientos en la construcción de puertas correderas y ocultables para armarios y análogos", según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que la base y techo del mueble se completan con las oportunas guías de tope situadas detrás de las puertas para conducir éstas en su movimiento a fricción entre los perfiles, cuyas guías quedan situadas entre dichas puertas y los listones o apoyos exteriores del mueble, entre los que queda un espacio ligeramente superior a la suma de los dos perfiles aplicados y fijados a los bordes de las citadas puertas.
- 10.
- 15.

- 3ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 373.799 por "Perfeccionamientos en la construcción de puertas correderas y ocultables para armarios y análogos", según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que el guiado de una puerta sobre la otra, a los efectos de que una pueda ocultarse detrás de su contigua en la fase de apertura del armario o similar, se produce entre las aletas o paredes de los perfiles en "U" adosadas a los bordes de las puertas, de tal modo que mientras una puerta queda contenida entre los listones exteriores del armario y la otra puerta, ésta lo está entre aquélla y la guía normal de que dispone el mueble en su base y techo.
- 20.
- 25.

- 4ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 373.799 por "Perfeccionamientos en la construcción de puertas correderas y ocultables para armarios y análogos", según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan por el hecho de que
- 30.



la presión ejercida desde el interior del armario y necesaria para el enrase de las puertas la proporcionan uno o más dispositivos elásticos que, apoyados o fijos al tabique o listón que separa los compartimientos del armario, actúan sobre aquellas puertas

5. por su cara interna correspondiente, sobre la línea o punto de contacto o yuxtaposición, en la propia fase de enrase, una vez tales puertas están completamente cerradas.

- 5ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 373.799 por "Perfeccionamientos en la construcción de puertas correderas y ocultables para armarios y análogos", según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracterizan por el hecho de que las puertas disponen siempre de sus propios medios elásticos extremos de apoyo sobre las paredes laterales del mueble y pueden ser
10. en número par o impar, estando el o los dispositivos presionadores que cooperan con las mismas determinados por flejes, balles-
15. tas o, de preferencia, por casquillos que se introducen o fijan en los tabiques o listones divisorios aludidos y que contienen sendos muelles helicoidales y un vástago móvil con una cabeza o botón apropiado para ejercer presión siempre sobre dos puertas
20. simultáneamente cuando las mismas están enrasadas o bien sobre una apoyada contra la otra en la fase de apertura, en la que las referidas puertas se mantienen únicamente en contacto por las aletas o paredes laterales de los perfiles en "U" de deslizamiento, y separación solidarios de sus bordes superior e inferior.

25. 6ª.-MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 373.799 por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PUERTAS CORREDERAS Y OCULTABLES PARA ARMARIOS Y ANALOGOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de nueve páginas

38 1779



- 9 -

foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de tres hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 15 Julio 1970.

P. A.

E. ESCRIBO
P. P.

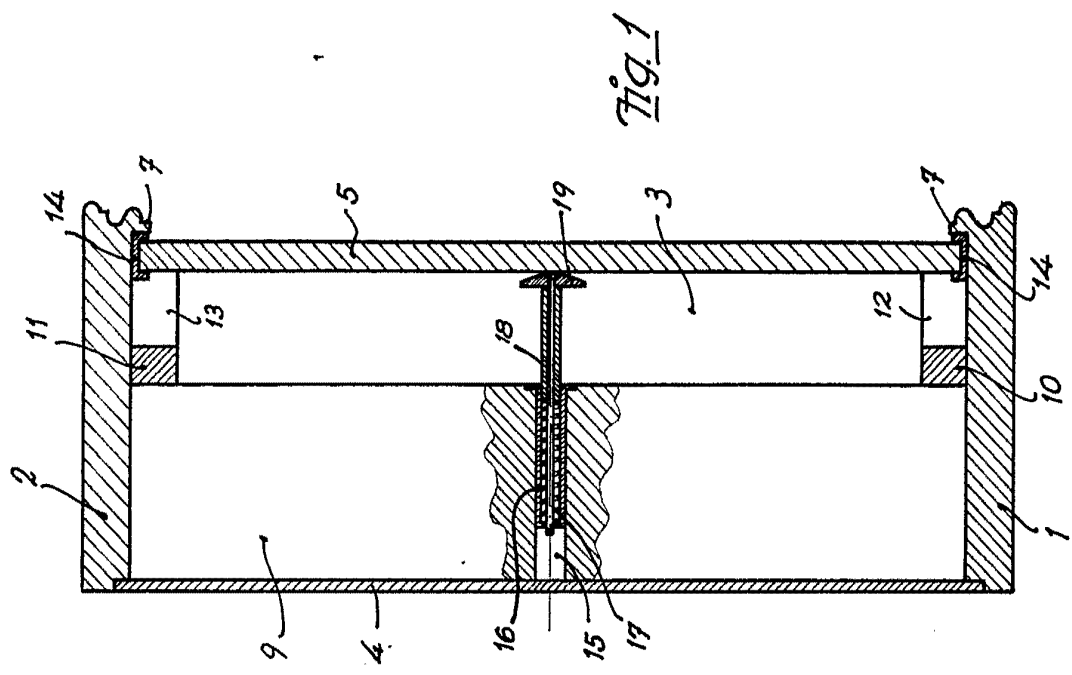


FIG. 1

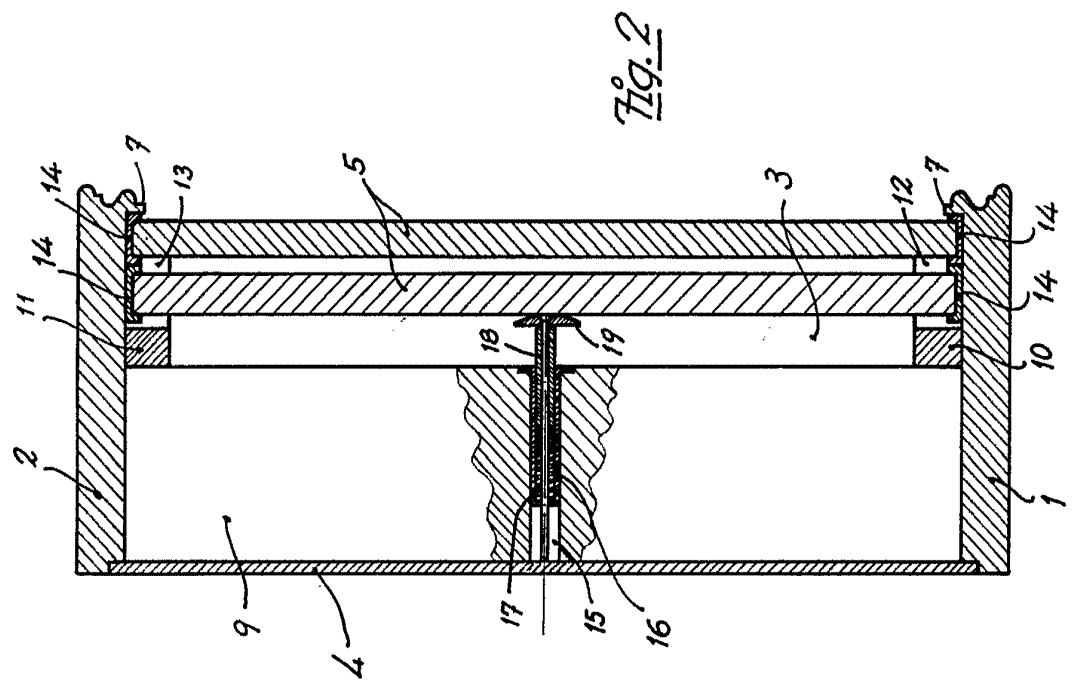


FIG. 2

Madrid, 15 Julio 1970

P.A. E. ESCRIB

D.P.

Escala variable

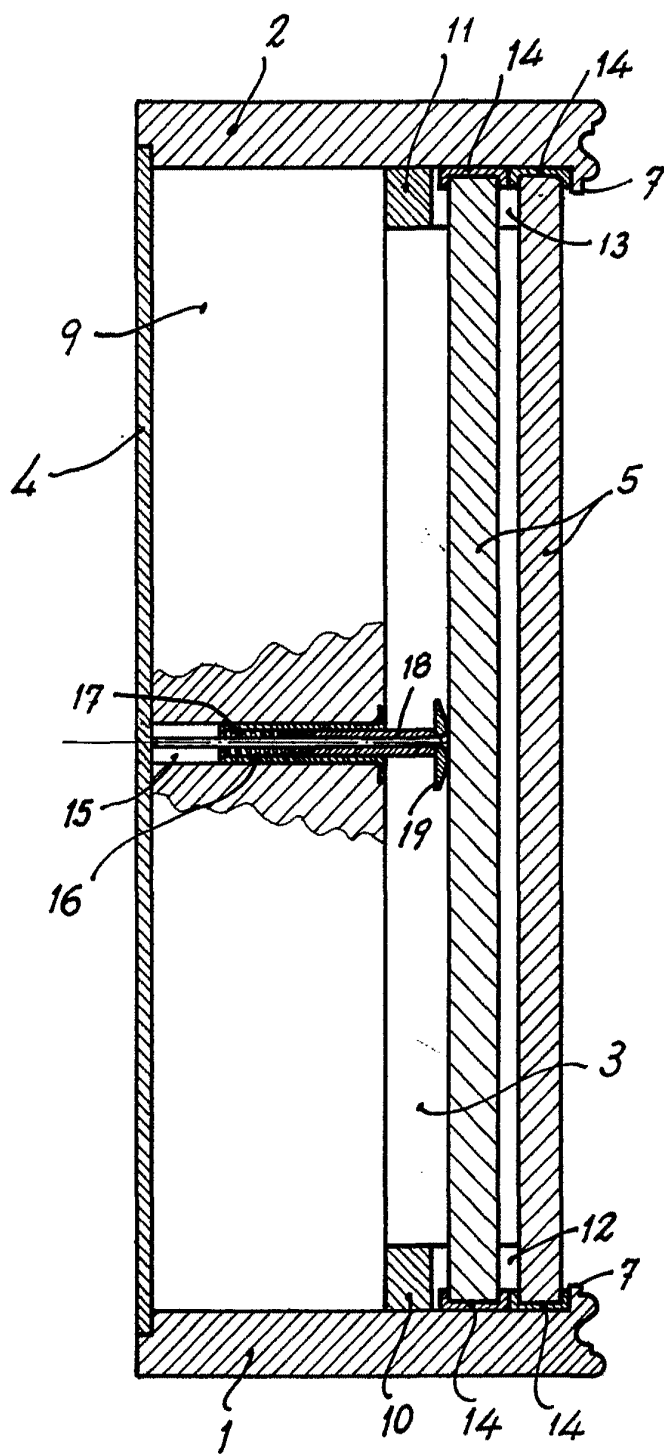


Fig. 2

Escala variable

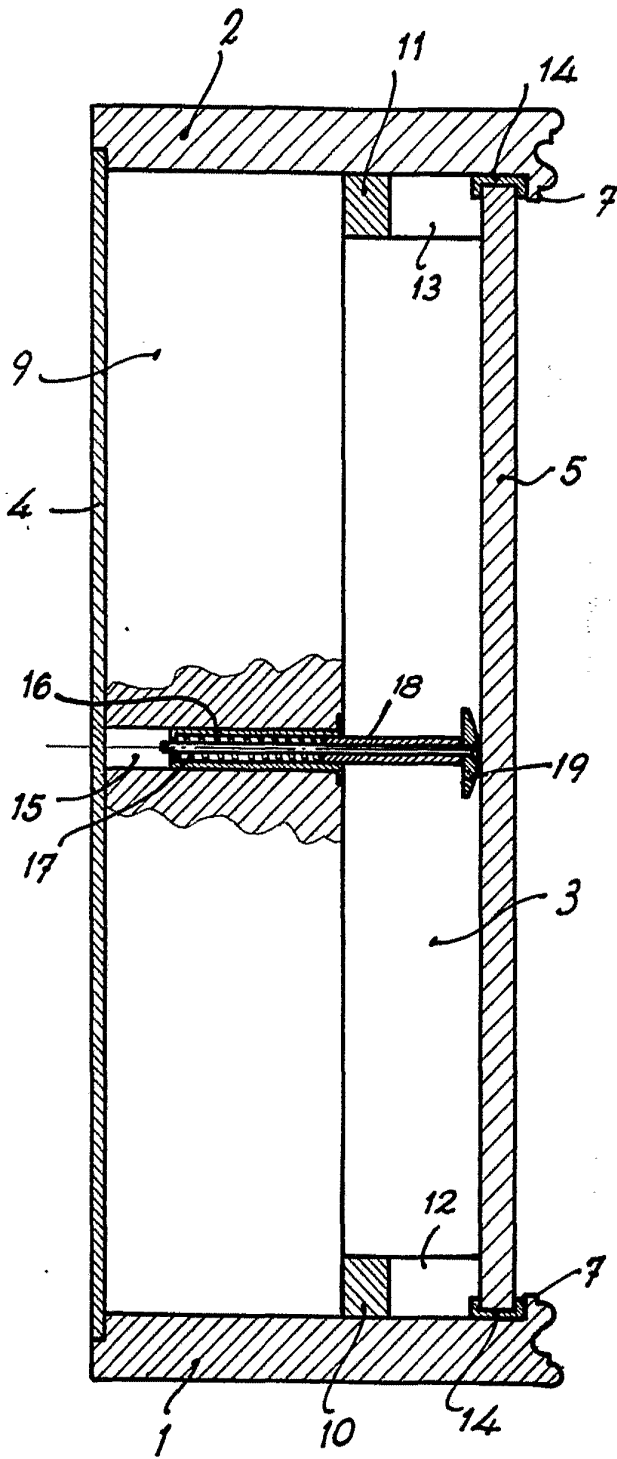


Fig. 1

Madrid, 15 Julio 1970

P.A. E. ESCRIB

P.D.

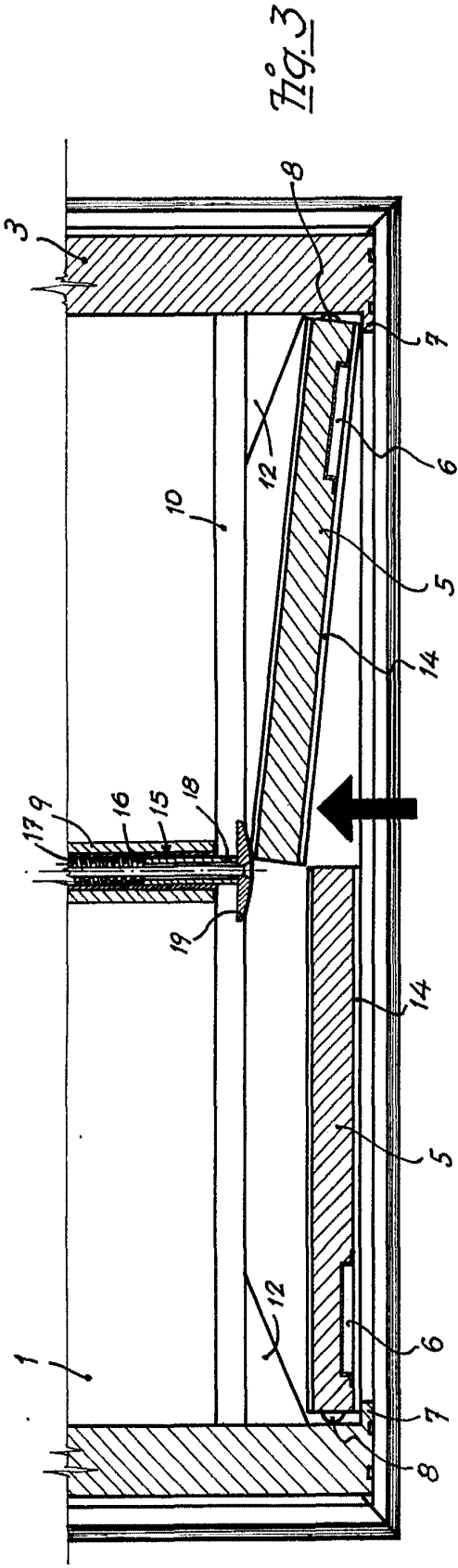
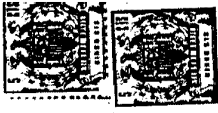


Fig. 3

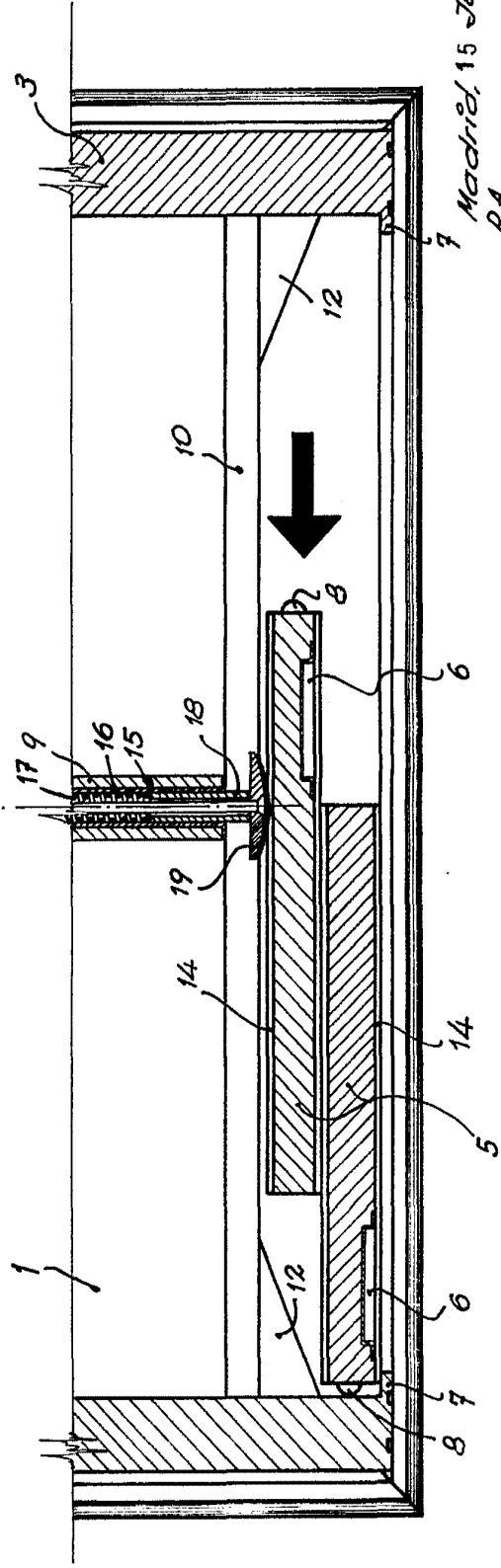


Fig. 4

Madrid, 15 Julio 1970

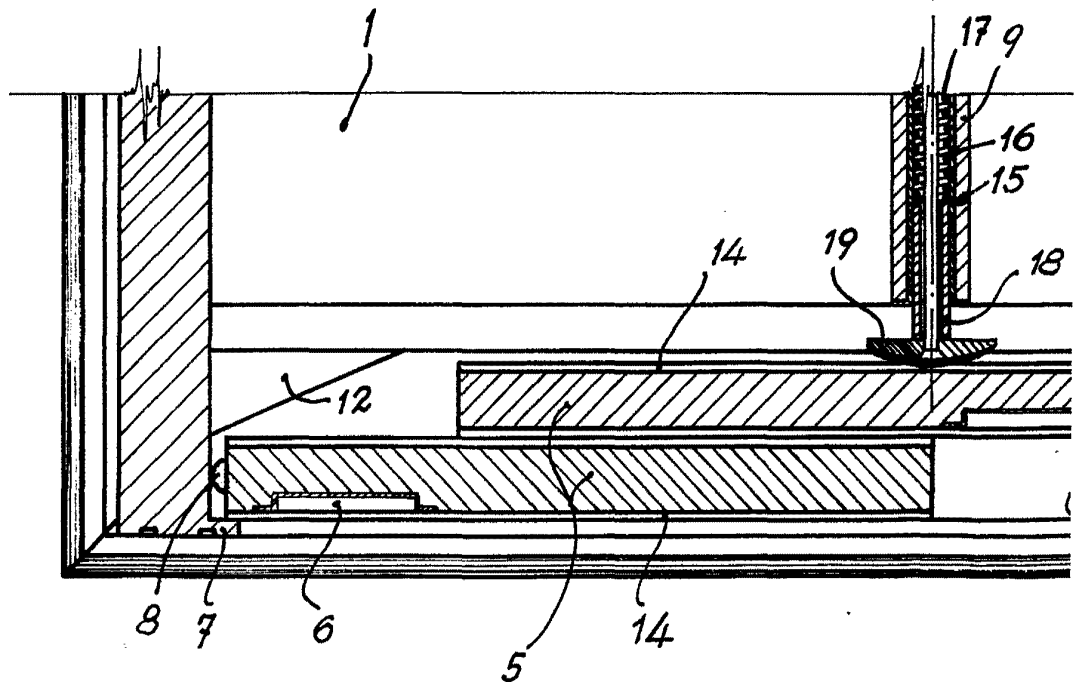
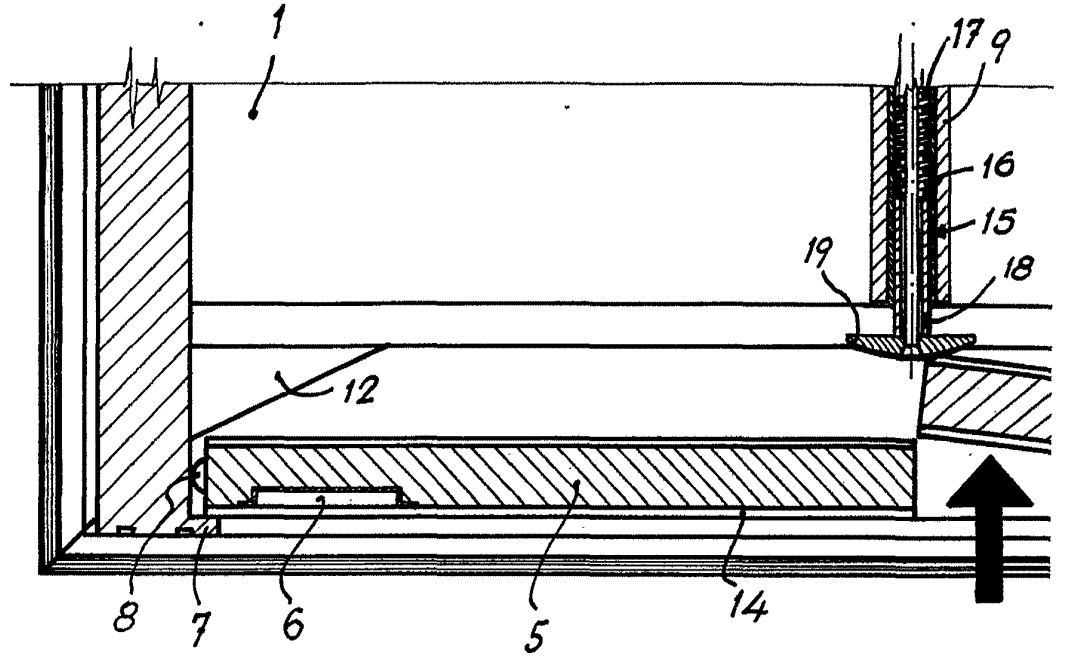
R.A. E. ESCOBAR

S.P.A. S. 1970

Escaleta variable

38779

J. JOSÉ CÓRCOLES VILA



Escala variable

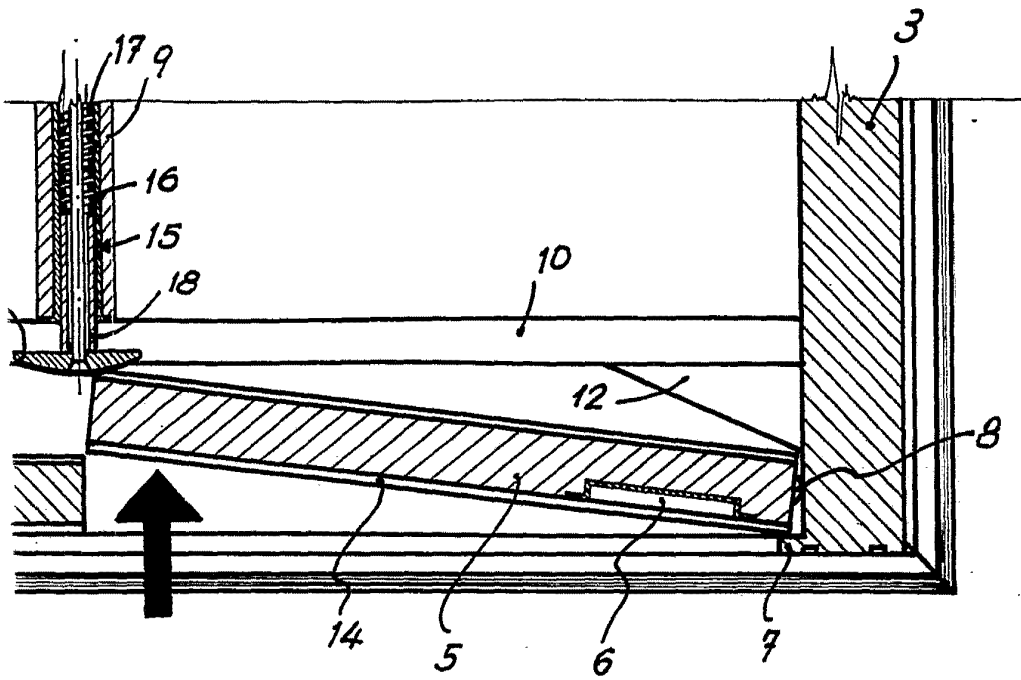


Fig. 3

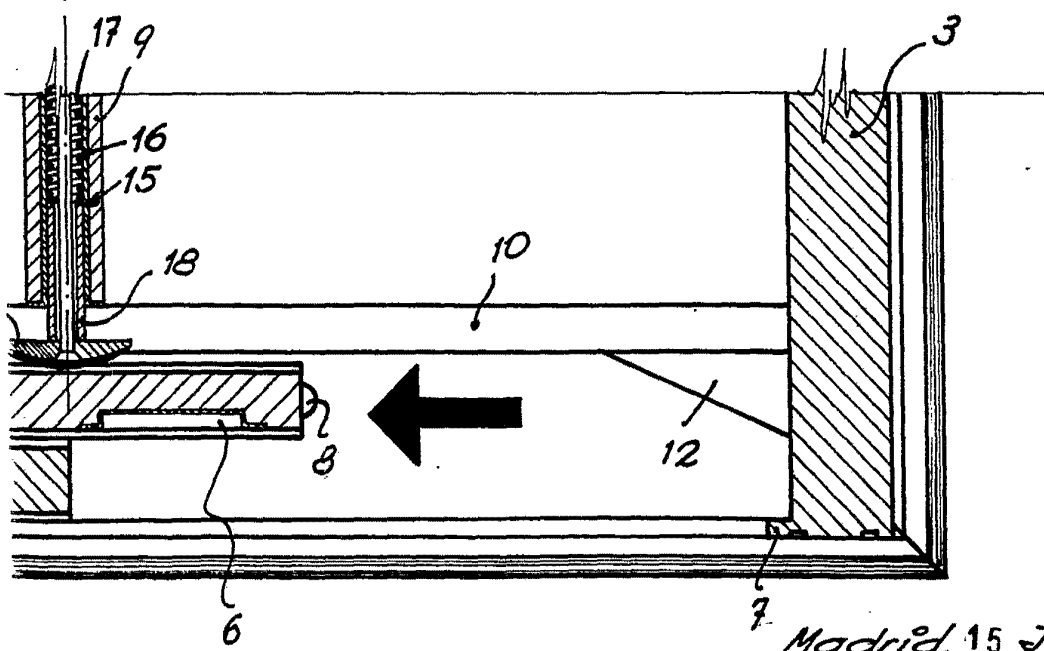


Fig. 4

Madrid, 15 Julio 1970

P.A. E. ESCRIB
P.P.

Fig. 5

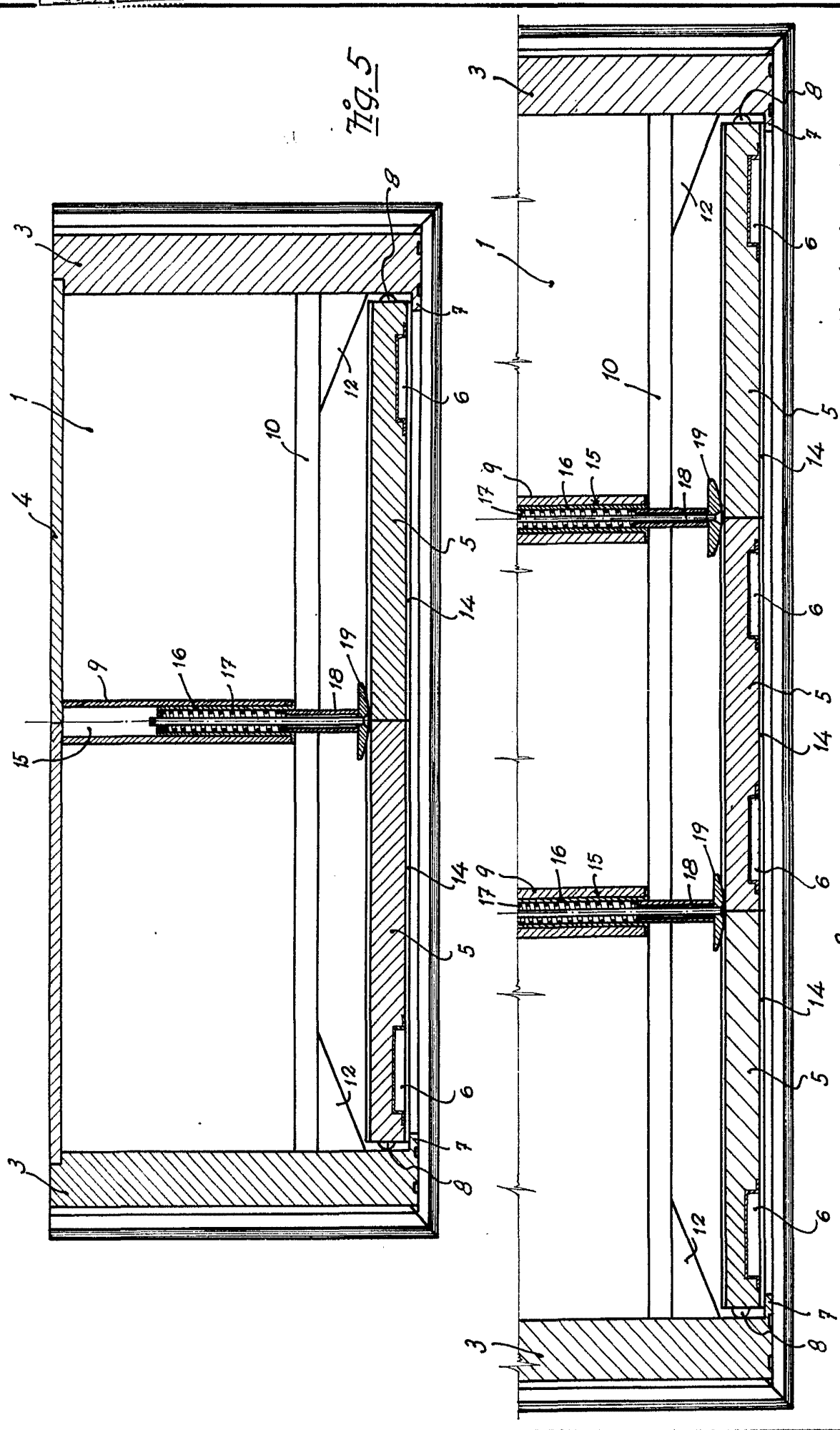


Fig. 6

Madrid 15 Julio 1930
R.A. E. ESCRIB
P. P.

Escafo variable

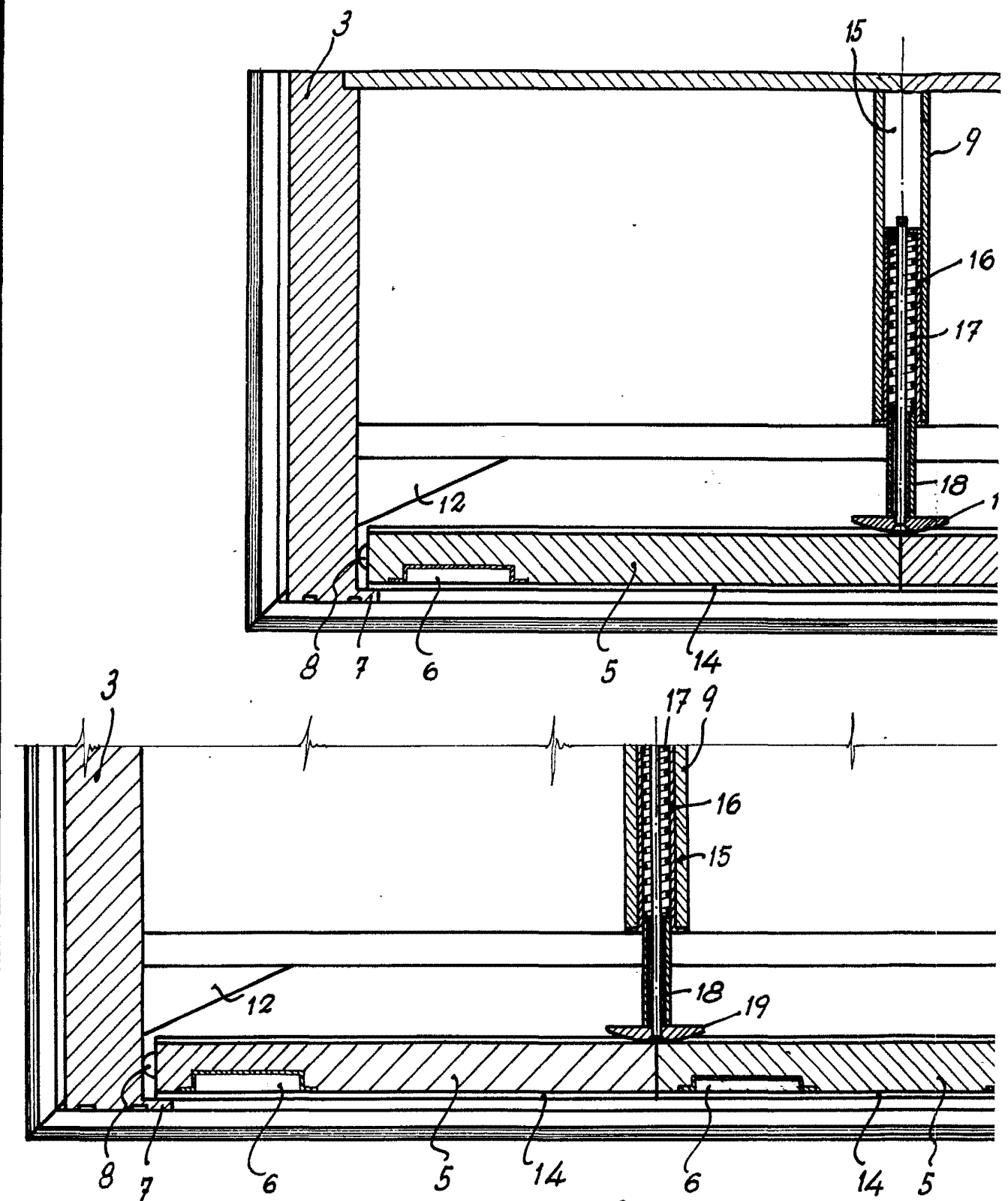


Fig. 6.

Escalera variable

